

25 ENE 2024
BUIN,

DECRETO TC. N° 33 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 530, de fecha 22 de diciembre de 2023, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de licitación pública denominada "Servicio de Instalación y Provisión de Grifos y Red Húmeda en Dependencias de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Comuna de Buin, Segundo Llamado".

2.- El Memorándum N° 42, de fecha 11 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar las consultas, respuestas y aclaraciones de la licitación pública "Servicio de Instalación y Provisión de Grifos y Red Húmeda en Dependencias de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Comuna de Buin, Segundo Llamado" ID 2723-101-LE23. Adjunta:

- Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la Licitación ID 2723-101-LE23, firmada por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y el Secretario Comunal de Planificación.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde (S), de fecha 11 de enero de 2024, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese las Consultas, Respuestas y Aclaraciones realizadas a la Licitación Pública denominada "Servicio de Instalación y Provisión de Grifos y Red Húmeda en Dependencias de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Comuna de Buin, Segundo Llamado" ID 2723-101-LE23; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Ratífíquese la publicación en el Portal de Mercado Público de las Consultas y Respuestas y Aclaraciones, correspondientes a la licitación ID 2723-101-LE23, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 26.12.2023	10.01.2024
Hasta el 05.01.2024	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERONIMO MARTINEZ GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

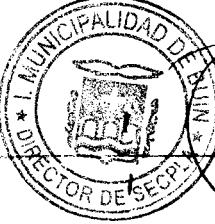
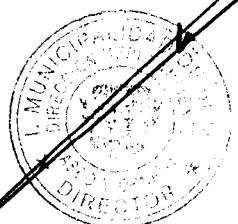
MLAL, CMF, MSF
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Jurídico
- DIMAAO
- SECPA
- Archivo SECMU
F:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Servicio de Instalación y Provisión de Grifos y Red Húmeda en la DIMAAO. 2º Llamado.doc

CONSULTAS, RESPUESTAS y ACLARACIONES

"Servicio de Instalación y Provisión de Grifos y Red Húmeda en Dependencias de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Comuna de Buin, Segundo Llamado"

ID 2723-101-LE24

Nº	Fecha y hora	Consultas
1	31-12-2023 10:43:22	cual es el monto uf que se pide par el seguro de responsabilidad civil? Respuesta No se exige un monto específico, toda vez que se considera en la evaluación de las ofertas, esto en conformidad a lo establecido en el punto 13.3 letra a.2) de las Bases Administrativas.
2	31-12-2023 10:47:43	Cual es el puntaje minimo que se requiere para adjudicar? Respuesta Las Bases no establecen un puntaje mínimo.
3	01-01-2024 17:22:01	como dan 5 dias corridos y solo permiten trabajar sábados y domingos???. algo no cuadra.. podria explicar como piensan que se haga???. Respuesta Se aclara que se puede trabajar en los grifos y cámaras de lunes a viernes, previa coordinación con la Unidad Técnica. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que de conformidad a lo establecido en el punto 4 letra d) de las Bases Administrativas, el plazo de ejecución es de cinco (5) días corridos y solo contemplando los días sábados y domingos, razón por la cual los trabajos efectuados entre los días lunes a viernes, no serán parte de dicho computo.
4	04-01-2024 13:35:11	SE PUEDE HACER LA MATRIZ EN HDPE? Respuesta Si, se puede



CLAUDIO RONDA PLAZA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

ÓSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN